

Lleida, 3 de Diciembre de 2019.

Hecho relevante:

**El CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DOMINICANO DE LAS
ELECOMUNICACIONES (INDOTEL) concede la licencia de operador de telefonía
fija y sms a la filial LLEIDANET DOMINICANA S.R.L**

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 06/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a LLEIDANETWORKS SERVEIS TELEMÀTICS, S.A (en adelante, “Lleida.net”, la “Compañía” o el “Grupo”).

La filial de Lleida.net Lleidanet Dominicana S.R.L ha obtenido la licencia de operador de telefonía fija y sms concedida por el regulador dominicano INDOTEL mediante resolución número 081-19 por un periodo de cinco años.

Esta licencia permitirá la obtención de nuevos acuerdos de interconexión con las operadoras dominicanas y el potenciamiento en el país de los servicios de certificación, contratación y notificación de Lleida.net y así poder replicar el éxito obtenido en España y en otros países latinoamericanos en servicios bancarios, seguros, telecomunicaciones, arrendamientos y energía

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas

Atentamente,

Francisco Sapena Soler

CEO y presidente del consejo de administración